



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES LUDICAS (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de Abril de 2015, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal **UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES LUDICAS**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **UN PUESTO DE MONITOR DE ACTIVIDADES LUDICAS**.

La lista definitiva se detalla a continuación:

1 MONITOR/A DE ACTIVIDADES LUDICAS

ADMITIDOS/AS:

	NOMBRE	D.N.I.
1.	AVILES RIVERA MARCELO	725-V
2.	FERNANDEZ VIEDMA ENRIQUE	253-G
3.	GONZALEZ ROMERO ALICIA MARIA	519-Y
4.	HERRERO SALINERO CARLOS	445-M
5.	LUNA SEMPERE TERESA	696-S
6.	MAZUELAS RAMIREZ PABLO	484-F
7.	MONTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	913-G
8.	MUÑOZ BUENO IRENE	084-C
9.	MUÑOZ MARTIN EVA JESICA	508-Q
10.	RIVERA HITTA ROSA MARIA	871-H
11.	RODRIGUEZ GALVIN MARIA DEL CARMEN	393-C
12.	SANCHEZ BUSTOS SERGIO	097-K
13.	TERRIBAS SANCHEZ ADOLFO	739-B

EXCLUIDOS/AS:

	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION
1.	PRIEGO CHACON MARGARITA	389-B	b)
2.	RIVERA HITTA MARIA REYES		a) y b)

PULIDO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO (1 de 2)
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Fecha Firma: 30/12/2015
HASH: 618d1619cdd14cc4b4378b97c2a6866cb

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (2 de 2)
CONCEJAL DE RR.HH., SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 30/12/2015
HASH: ce0c4398dd3696941e530a3022ec45764

PUBLICADO EL DÍA

30 DIC. 2015

DECRETO
Número: 2015-0896 Fecha: 30/12/2015





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- a) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- b) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.

Segundo: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTA

Titular: D. Natalio Carmona Sánchez
Suplente: D^a. Francisca Granados Gámez

VOCALES

Titular: D^a Susana E. Ramos-Bossini Garrido
Suplente: D^a Rosa Santana Pérez

Titular: D^a. María Ángeles Fernández Vaquero
Suplente: D^a. Agustina Vallecillos García

Titular: D^a. María Dolores Gil Prados
Suplente: D^a. Yolanda Martínez Guerrero

Titular: D. Cesar Palma Rivas
Suplente: D^a Irene Torres Montero

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro Manuel Vílchez Calderón
Suplente: D. Raúl Linares Morillas

Tercero: La lista definitiva de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

Cuarto: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 20 de Enero de 2016 a las 16:30 h. en la Sala de Juntas de la 2^a Planta del Ayuntamiento de Maracena para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día a las 17:00h** en la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Maracena sita en la Pza. Constitución s/n. Los cuales deberán de aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad, para la celebración del Primer Ejercicio, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo azul.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, El Secretario General Accidental, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Antonio García Leiva.

Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO
Número: 2015-0896
Fecha: 30/12/2015



Cód. Validación: 5MVTZ9DY7MM9JPM9F0QYJDD | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2